

## APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA

---

M. GABRIELA VÁZQUEZ OLIVERA  
 Universidad Autónoma de la Ciudad de México

**RESUMEN:** El Si consideramos que el concepto *exclusión* refiere no tanto a una situación o condición, sino, fundamentalmente, a los mecanismos, fuerzas y lógicas desencadenadas al interior de la sociedad que conllevan para individuos y grupos dinámicas desintegradoras que les impiden participar en ella, que les limitan o niegan el ejercicio de sus derechos, es necesario discutir qué habrá de considerar el estudio de la exclusión educativa.

En la actualidad ésta no puede limitarse a las implicaciones que las reformas han tenido en las posibilidades de acceso, permanencia y conclusión de los estudios, dinámicas generalmente asociadas con la inequitativa distribución del ingreso, es fundamental considerar también las dinámicas desintegradoras desencadenadas por las transformaciones realizadas en las que la diferenciación, clasificación y jerarquización de estudiantes, profesores, escuelas y

comunidades parecen jugar un papel central.

En ese sentido se propone contemplar en el estudio de la exclusión educativa al menos tres dimensiones que se articulan y complementan entre sí: 1) la persistencia de los mecanismos de exclusión asociados a la inequitativa distribución del ingreso y las nuevas dinámicas generadas con la apertura de los sistemas educativos al mercado; 2) las nuevas formas de exclusión social derivadas de la “distribución social del conocimiento” definida por los organismos financieros internacionales; y 3) los mecanismos de exclusión que desencadena la centralidad que ha alcanzado la medición de los resultados del aprendizaje tanto en la gestión de los sistemas y como en las prácticas pedagógicas.

**PALABRAS CLAVE:** Exclusión social, exclusión educativa, reformas educativas.

### Introducción

Desde sus orígenes la institución y las prácticas de la escolarización han desempeñado un importante papel en las dinámicas de inclusión/exclusión social, sin embargo, hasta hace poco más de dos décadas, el concepto exclusión era poco utilizado en la investigación social y educativa.

En América Latina, durante más de medio siglo, en el contexto de los proyectos contruidos en torno a la unidad y el desarrollo nacional, las discusiones teóricas y políticas privilegiaron la problemática de la desigualdad social y, con relación a la educación, se centraron en el objetivo de la universalidad de la educación primaria y en la obligación del Estado de garantizar a toda la población, al menos, ese nivel educativo. La exclusión educativa, entendida como imposibilidad de acceso o permanencia en la escuela, se consideró una consecuencia directa de la desigual distribución del ingreso y se abordó, prioritariamente, desde la noción de marginalidad.

Sin embargo, a partir de la década de los años noventa del siglo pasado, el concepto exclusión fue ganando fuerza en el estudio de las problemáticas sociales. El incremento de su “popularidad” está relacionado con la importancia que se fue otorgando en el análisis a los efectos que la globalización neoliberal ha tenido en los sistemas de bienestar, buscando destacar cómo se han debilitado los lazos que definen y mantienen en una sociedad la condición de pertenencia.<sup>1</sup>

En las siguientes páginas se presentan, a manera de apuntes, algunas reflexiones sobre la perspectiva teórica desde la cual en que en la actualidad pareciera necesario pensar la exclusión educativa y una propuesta general para su estudio.

## Contenido

La exclusión social se asoció, en primer término, con la crisis del Estado de Bienestar y de la sociedad salarial, considerando que sus dos principales motores son el desempleo y la precariedad laboral. Pero el concepto exclusión no hace referencia a la nueva dinámica del mundo del trabajo, sino, especialmente, a las consecuencias negativas que una integración laboral precaria y débil tiene para alcanzar niveles aceptables de participación social.

En ese sentido Luengo (2005), por ejemplo, señala que al hablar de exclusión se busca centrar la atención en aquellos

procesos mediante los que las personas, o grupos de ellas, no tienen acceso, o sólo un acceso restringido, a determinados derechos considerados como vitales para vivir con un mínimo de bienestar y seguridad, tales como el trabajo

estable, la vivienda digna, la atención sanitaria, la educación, etc., que definen lo que se conoce como ciudadanía social. (p. 7)

Es decir, la noción de exclusión alude no tanto a una situación o condición, sino a una serie de procesos generados en la sociedad que en las últimas décadas se organiza y funciona en razón de una creciente diferenciación interna y de las más amplias desigualdades. Procesos que, a decir de Littlewood, Herkommer y Koch (2005), no se comprenden desde la llamada sociedad del bienestar porque "... se corresponden con la intensificación de las condiciones de competencia y la consiguiente reestructuración de las instituciones sociales y políticas." (p.30)

La exclusión se asocia así con la negación del ejercicio de la ciudadanía y a las profundas diferenciaciones y desventajas generadas, durante las últimas décadas, desde las propias instituciones del Estado. En ese sentido Michael Autés (2004) destaca que ésta implica *ruptura de lazo*, propone llamar a la exclusión *desligadura* y puntualiza que esa ruptura tiene que ver con la forma en que se fragiliza aquello que ligaba la esfera económica y la esfera política.

Y es que, aunque desde el punto de vista teórico el neoliberalismo abarca varias perspectivas y en la práctica no responde a ninguna de ellas de manera "pura", en todos los casos tiene como sustento la superioridad del mercado y del individuo, postulado que fundamenta el papel subsidiario del Estado y la restricción de sus responsabilidades con relación al bienestar social.

Si consideramos con Popkewitz (2005) que el Estado "es la entidad gobernante cuya política social actúa para alterar las dimensiones de inclusión/exclusión social" (p.135) resulta pertinente pensar que la redefinición del papel del Estado y la transformación de sus instituciones implica, necesariamente, modificaciones en los mecanismos y la dinámica de inclusión/exclusión de grupos e individuos en todos los ámbitos de la vida de la sociedad.

Se trata sin duda de transformaciones que no pueden disociarse de la concepción que los grupos en el poder asumen con relación a la justicia social. Para Hayek, uno de los principales ideólogos del neoliberalismo, la noción de justicia social es un atavismo

heredado de formas de organización primitiva que no tiene cabida en las sociedades modernas que buscan favorecer y preservar, en el mayor grado posible, la libertad y los intereses individuales.

En el orden social neoliberal la inclusión/exclusión en la vida de la sociedad deriva de manera “natural” del proceso de mercado, y el reparto de bienes y servicios corresponde exclusivamente al mérito individual o a la contribución de los individuos para producir esos bienes. Es esa la concepción de justicia social que en la actualidad ha sido aceptada mayoritariamente bajo el nombre de igualdad de oportunidades. Postura que, en palabras de Francois Dubet (2011) “consiste en ofrecer a todos la posibilidad de ocupar las mejores posiciones en función de un principio meritocrático.” (p.12)

La igualdad de oportunidades, señala el investigador, “hace pasar de políticas sociales universales a políticas dirigidas, centradas sobre públicos, riesgos y oportunidades específicas” (p. 62) es decir, prioriza las políticas orientadas, teóricamente, a garantizar un marco de competencia equitativa en el que cada uno de los individuos puede cosechar sus propios logros. Y las reformas educativas realizadas durante las últimas décadas a los sistemas de educación básica no escapan a esa concepción.

De ahí la importancia de considerar los cambios sociales y económicos en los que se halla situada la política educativa para acercarnos a la comprensión de las dinámicas de inclusión/exclusión generadas por las reformas que, al menos en el nivel básico, han incluido modificaciones tanto en la organización, financiamiento y gestión de los sistemas, como en los procesos pedagógicos y los contenidos curriculares.

Con relación a ello Thomas Popkewitz (2005) destaca que el estudio de la relación entre la *gobernación*<sup>ii</sup> educativa y la inclusión/exclusión social debe contemplar no sólo la problemática de la equidad, entendida como la “representación y acceso de individuos y grupos a las prácticas educativas y sociales”, sino también lo que denomina la “problemática del conocimiento” que se centra en los sistemas de razón incrustados en la política educativa y en las reformas pedagógicas.

Mientras que la problemática de la equidad sitúa la política de la gobernación en los procesos que incluyen o excluyen a ciertos grupos de la participación, la

problemática del conocimiento se concentra en la producción de las imágenes y narrativas como principios generadores de clasificación, cuyas funciones son las de calificar y descalificar a los individuos para la participación. (p.120)

En la actualidad el estudio de la exclusión educativa no puede limitarse a las implicaciones que las reformas han tenido en las posibilidades de acceso, permanencia y conclusión de los estudios, dinámicas generalmente asociadas con la estratificación derivada de la inequitativa distribución del ingreso. De acuerdo con Popkewitz (1994) es necesario considerar también las “fórmulas” que subyacen a las reformas y que “organizan y confieren valor a ciertos tipos de relaciones sociales y, al mismo tiempo, producen regulación a través de los estilos de razonamiento y de los esquemas de clasificación que se emplean.” (p. 307)

De acuerdo con ese planteamiento, la investigación sobre la exclusión educativa debe orientarse, prioritariamente, a poner al descubierto aquellas lógicas y mecanismos introducidos en los sistemas y en las prácticas escolares que conllevan dinámicas desintegradoras que limitan a individuos y grupos en su participación en la sociedad y que también, de alguna manera, imprimen un “valor añadido” a las desigualdades con las que los niños acceden a las escuelas.

Apuntando en esa dirección y pensando específicamente en las reformas de los sistemas de educación básica, se proponen aquí tres ejes o dimensiones, que se articulan y complementan entre sí, y que pareciera necesario incluir en el estudio de la exclusión educativa: 1) la persistencia de los mecanismos de exclusión asociados a la inequitativa distribución del ingreso y las nuevas dinámicas generadas con la apertura de los sistemas educativos al mercado; 2) las nuevas formas de exclusión derivadas de la “distribución social del conocimiento” que han definido los organismos financieros internacionales; y 3) los mecanismos de diferenciación/exclusión que desencadena la centralidad que ha alcanzado la medición de los resultados del aprendizaje.

El primer eje o nivel de análisis que se propone refiere al estudio de la persistencia y profundización de los viejos mecanismos de exclusión educativa que articula las posibilidades de acceso, permanencia y conclusión de los estudios con la distribución del ingreso, el lugar de residencia y la pertenencia étnica, destacando el análisis de las

dinámicas desatadas con la apertura de los servicios educativos al mercado, la focalización del gasto y la descentralización de los sistemas.

Con la apertura de los servicios educativos al mercado se promueve la diferenciación/jerarquización entre aquellos que pueden estudiar en escuelas privadas y los que asisten a escuelas públicas, al mismo tiempo el traslado de parte del gasto educativo a las familias implica diferenciaciones al interior de los sistemas públicos y la descentralización de la gestión y focalización del gasto profundiza la desigualdad entre regiones y municipios asociada a las posibilidades de aportación de los gobiernos locales y de las comunidades.

Y, estrechamente vinculado con ello, resulta necesario prestar atención también al papel que juegan las llamadas políticas de discriminación positiva con las que se busca avanzar en términos de equidad pero que, según Robert Castel (2004), atribuyen un estatuto especial a ciertas categorías de población a las que en realidad estigmatiza asignándoles "... una etiqueta que discrimina negativamente a las personas a las que se aplica ..." (p.69)

El segundo eje refiere a las dinámicas de inclusión/exclusión desencadenadas a partir de la determinación de dar una nueva orientación a la política educativa. El Banco Mundial (1996), en el documento *Prioridades y Estrategias para la Educación* estableció, puntualmente, que la política educativa de los países en vías de desarrollo debe girar en torno a dos ejes centrales: concebir la educación en función de los requerimientos del mercado y adecuar los sistemas educativos para atender la creciente demanda de trabajadores adaptables que éste requiere en el contexto de la globalización.

Con base en ello los especialistas de los organismos financieros internacionales determinaron cuánto conocimiento y de qué tipo debe proporcionarse en los diferentes niveles educativos, precisando que la educación básica debe proporcionar exclusivamente conocimientos elementales, de aplicación inmediata, vinculados con los desempeños laborales y, sobre todo, con la adaptabilidad que se necesita para ser un trabajador sumiso y multifuncional.

De esa manera, retomando la visión más reduccionista de las propuestas de la pedagogía por competencias, se eliminó de las prácticas educativas la formación crítica, creativa y ética, reduciendo la educación en el nivel básico a la adquisición de ciertas competencias que, de acuerdo con Cuevas (2011) son entendidas "... como habilidades y capacidades que se transforman en procedimientos automatizados que el alumno debe memorizar para desplegar en situaciones no inéditas, sino perfectamente planeadas para desenvolverse en un ámbito laboral." (p.194)

Con ello se preestablece una profunda diferenciación entre las élites que podrán ampliar su proceso formativo al acceder a la educación superior y la mayoría de la población que tendrá casi como única opción de participación en la sociedad enfrentarse a la competencia del mercado laboral con un acotado nivel de entrenamiento. De ahí la importancia de considerar en el análisis de la exclusión educativa los mecanismos desencadenados con la nueva distribución social del conocimiento que subyace en las reformas curriculares de la educación básica.

Estrechamente vinculado con la función social que los organismos internacionales atribuyen a la educación, el tercer eje que se propone busca centrar la atención en las dinámicas de exclusión generadas al interior del sistema educativo con las reformas realizadas en torno al objetivo de la calidad.

Al iniciar el nuevo siglo la prioridad que en periodos anteriores se había otorgado a la universalidad de la educación básica, se subordinó al objetivo de la calidad porque, de acuerdo con Banco Mundial (2000), "no merece la pena ampliar el acceso a la educación si ésta no es de calidad aceptable." (p. viii)

Y sin definir qué es una educación de calidad, ésta se asoció mecánicamente a la evaluación, misma que a su vez se equiparó con la medición de los resultados del aprendizaje dando prioridad a aquellos indicadores que permiten clasificar y jerarquizar a estudiantes, profesores y escuelas.

Porque, la naturaleza de la competencia meritocrática, señala Dubet (2011), implica una norma de excelencia a la cual cada individuo debe poder aspirar, de manera que "la 'vía regia', la de los mejores, se impone como la norma indiscutible y los otros se

jerarquizan por sus fracasos, por la distancia que los separa de la excelencia a priori ofrecida a todos los que la merecen.” (p.85)

La obsesión por la medición de los resultados del aprendizaje y el uso de los resultados de las pruebas estandarizadas para asignar recursos a las escuelas, remuneraciones a los maestros y distinciones a los alumnos, desencadenan dinámicas excluyentes porque al establecer esas diferenciaciones, clasificaciones y jerarquías, en el fondo se califica o descalifica a los sujetos del proceso educativo para la acción y la participación.

Thomas Popkewitz (1994) destaca que “... las distinciones y categorías que subyacen a las prácticas educativas no son términos neutrales y descriptivos; la amalgama de acciones y de prácticas discursivas se interpreta como un tipo particular de conocimiento históricamente elaborado en el que se inscriben ciertas formas de actuar, sentir, hablar y ver el mundo.” (p. 104)

Y la lógica que pone en el centro la medición-clasificación-jerarquización va generando la idea de que las limitaciones y los obstáculos no están en el sistema sino en la gente, que son las personas, los niños, los maestros, los que se quedan rezagados por múltiples deficiencias que a ellos mismos compete superar: prejuicios culturales, defectos de carácter, dependencia de la tradición, insuficiente capacitación, poco esfuerzo, nulo entusiasmo, etc. de esa manera, presentando la exclusión educativa como autoexclusión, se diluyen las responsabilidades porque las posibles soluciones se ubican fuera del alcance de la política y las prácticas educativas llevándolas al ámbito privado, individual.

## Conclusiones

Pese a su homogeneidad formal, la escuela pareciera cumplir, cada vez más, una función de exclusión porque, como señala Francois Dubet (2011), “se ha convertido una máquina encargada de distribuir a los alumnos en función de sus resultados y su mérito.” (p.64)

De ahí la importancia de precisar las distintas dimensiones a las que se alude al hablar de exclusión educativa y de desentrañar los mecanismos que la generan no sólo en articulación con la inequitativa distribución del ingreso, sino también al interior de los

sistemas educativos que han puesto en el centro de las prácticas escolares la medición, clasificación y jerarquización de estudiantes, profesores y comunidades.

Si a través de la investigación educativa buscamos contribuir a la construcción de alternativas que permitan una mejor educación para todos, es necesario preguntarnos a qué exclusión nos enfrentamos y de qué exclusión hablamos.

## Referencias

- Autés, M. (2004) “Tres formas de desligadura” en: Karsz, Saül (coordinador) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Banco Mundial (1996) *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*, Washington, D.C. [Publicado originalmente en inglés con el título “Priorities and Strategies for Education. A World Bank Review”, en agosto de 1995]
- Banco Mundial (2000) *Estrategia Sectorial de Educación*, Washington, D.C.
- Castel, R. (2004) “Encuadre de la exclusión” en Karsz, Saül (coordinador) *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*, Barcelona, Editorial Gedisa.
- Cuevas, Y. (2011) “La pedagogía por competencias y la reforma integral de la educación básica primaria 2009: contradicciones del plan y programas de estudio”, en: Navarro, César (coordinador) *El secuestro de la Educación. El sexenio de Elba Esther Gordillo y Felipe Calderón*, México, Nuestro Tiempo/La Jornada ediciones/Universidad Pedagógica Nacional.
- Dubet, F. (2011) *Repensar la justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*, Argentina, Siglo XXI.
- Littlewood P., Herkommer S. y Koch, M. (2005) “El discurso de la exclusión social: un análisis crítico sobre conceptos y modelos de interpretación”, en: Julián J. Luengo (compilador) *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*; Barcelona, Ediciones Pomares.
- Luengo, J (2005) “Introducción” en: Luengo, J. (compilador) *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*, Barcelona-México, Ediciones Pomares.
- Popkewitz, T. (1994) “Política, conocimiento y poder: algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas” *Revista de Educación*, no. 305, Madrid, Ministerio de Educación.
- Popkewitz, T. y Lindblad, S. (2005) “Gobernación educativa e inclusión y exclusión social: dificultades conceptuales y problemáticas en la política y en la investigación” en: Luengo, Julián J. (compilador) *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación. Fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*, Barcelona-México, Ediciones Pomares.

## Notas

---

<sup>i</sup> Para una revisión del surgimiento y evolución del concepto de exclusión social Cfr. Saraví, Gonzalo. “Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina” en: Saraví, Gonzalo A. (editor) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*; México/Argentina, CIESAS/Prometeo, 2006.

<sup>ii</sup> La gobernación entendida, de acuerdo con Hirst como “los medios con los que se controlan o dirigen una actividad o conjunto de actividades y que producen una serie aceptable de resultados, que están de acuerdo con algún estándar social establecido.” (Popkewitz:2005,118)